

# Sala de libre acceso



La Sala de Libre acceso es un espacio en el que están integrados una selección de fondos bibliográficos ( diccionarios, enciclopedias, turismo y hostelería y fondos adquiridos a partir del año 2009 ) y recursos informáticos : 15 ordenadores portátiles conectados a Internet, 7 pc's de consulta , así como 11 puestos habilitados para portátiles en un espacio de red inalámbrica. El objetivo de la Sala es facilitar un acceso más amplio a la información y un entorno dinámico para el aprendizaje continuo.

Los principales recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación de la Sala son :

- 1) Fondos bibliográficos de libre acceso que incluye toda la colección de turismo y hostelería, guías y literatura de viajes, así como todos los fondos adquiridos por la biblioteca desde el año 2009 en adelante; últimos números de las revistas suscritas, diccionarios, enciclopedias y obras de referencia en general.
- 2) Recursos y servicios bibliotecarios : Información electrónica, información documental, obtención de documentos, formación y orientación, consulta en sala o remota.
- 3 ) Recursos y servicios informáticos para el aprendizaje : Conexión a Internet, o lector específico para discapacitados visuales, asesoramiento técnico, etc.
- 4) Espacios para el aprendizaje y la docencia. Sala de formación de usuarios con capacidad de 20 personas. Incluye un cañón conectado a un ordenador y una pantalla.

## Decálogo del buen uso de las instalaciones

- 1) Horario : La Sala abre sus puertas de 8,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes.
- 2) Tiempo de utilización : Los usuarios tendrán un máximo de 2 horas. No obstante si hay puestos de lectura informatizados libres ese tiempo podrá ampliarse a criterio del personal de la biblioteca.
- 3) Ocupación de plaza : El número de plazas se limita a 30. Para utilizar todos los recursos de la sala es necesario pertenecer a la comunidad universitaria o tener un carnet especial de usuario externo. No se guardará ningún puesto informático en caso de salida de la Sala a no ser por necesidad urgente. Sólo se permite una persona por ordenador y por portátil.
- 4) Al entrar hay que dejar el teléfono móvil en modo silencio. No se admiten comidas ni bebidas. Hay taquillas a disposición del usuario en el hall de entrada de la biblioteca.
- 5) Se ruega el máximo silencio y el respeto al resto de los usuarios, así como el cuidado del mobiliario.
- 6) Los ordenadores deben ser utilizados para el aprendizaje y la formación, no para el ocio.
- 7) La Sala dispone de grabadoras de CD y DVD en los portátiles. El soporte digital debe ser aportado por el usuario. No existe impresora en red.
- 8) Aquellos libros que sean consultados deben ser dejados en un carrito que se localiza en la sala, no en la estantería.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDE PROVOCAR LA EXPULSIÓN DE LA SALA. EL USUARIO NO PODRÁ VOLVER A SER ADMITIDO HASTA QUE TRANSCURRA UNA SEMANA**